

MODULO PROFESIONAL: PROMOCIÓN DE LA SALUD**IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO****CODIGO:** 0105**NORMATIVA:** Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre (BOE de 17/01/2008).
Decreto 74/2009 de 22 de julio, BOPA nº 192, de 19 de agosto de 2009.**DURACIÓN:** 132 horas**UNIDADES DE COMPETENCIA:**

Este Módulo profesional está asociado a las Unidades de Competencia UCO367-2: Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo y UCO368-2: Colaborar en la Promoción, Protección de la salud, Prevención de enfermedades y Educación Sanitaria bajo la supervisión del facultativo.

CENTRO EDUCATIVO: CIFP Cerdeño, Oviedo**CURSO ACADÉMICO:** 2022-2023**FAMILIA PROFESIONAL:** Sanidad**CICLO FORMATIVO:** Ciclo formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia.**CÓDIGO DEL CICLO:** SAN 202LOE

COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales:

- f) Apoyar al facultativo en el seguimiento fármaco-terapéutico del usuario.
- g) Obtener valores de parámetros somatométricos y de constantes vitales del usuario bajo la supervisión del facultativo.
- h) Efectuar controles analíticos bajo la supervisión del facultativo preparando material y equipos según protocolos de seguridad y calidad establecidos.
- i) Mantener el material, el instrumental, los equipos y la zona de trabajo en óptimas condiciones para su utilización.
- j) Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.
- n) Apoyar psicológicamente a los usuarios, manteniendo discreción, y un trato cortés y de respeto.
- ñ) Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.
- o) Seleccionar residuos y productos caducados para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente.
- p) Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.

OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO PROFESIONAL

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo que se detallan a continuación:

- j) Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario.

- k) Preparar material y equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.
- l) Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.
- m) Higienizar el material, el instrumental, y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización.
- n) Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.
- ñ) Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.
- q) Identificar el estado psicológico del usuario detectando necesidades y conductas anómalas para atender sus necesidades psicológicas.
- r) Interpretar técnicas de apoyo psicológico y de comunicación detectando necesidades y conductas anómalas para atender las necesidades psicológicas de los usuarios.
- s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.

RA2: Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios.

RA3: Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados.

RA4: Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo

RELACION ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo siguientes:

j) Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario. Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana

Asociado a RA1: Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.

k) Preparar material y equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.

Asociado a la RA3: Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados

l) Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales

Asociado a la RA3: Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados

m) Higienizar el material, el instrumental, y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización

Asociado a la RA3: Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados.

n) Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.

Asociado a RA1: Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.

ñ) Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

Asociado a RA1: Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.

Asociado a RA2: Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios.

q) Identificar el estado psicológico del usuario detectando necesidades y conductas anómalas para atender sus necesidades psicológicas.

Asociado a RA4: Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo

r) Interpretar técnicas de apoyo psicológico y de comunicación detectando necesidades y conductas anómalas para atender las necesidades psicológicas de los usuarios.

Asociado a RA4: Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.

s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

CORRESPONDENCIA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO CON LOS CONTENIDOS

Contenidos	Resultados de aprendizaje			
	RA1	RA2	RA3	RA4
Promoción de la salud	X			
Desarrollo de programas de promoción de la salud		X		
Controles analíticos sencillos			X	
Apoyo psicológico al usuario				X

REALIZACIONES PROFESIONALES DEL MÓDULO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD ASOCIADAS A LAS UC

ASOCIADAS A LA UC0368-2:

- RP1: Apoyar psicológicamente a los usuarios estableciendo una relación interpersonal adecuada.
- RP2: Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludable, para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.
- RP3: Participar en la prevención de enfermedades y en la educación para la salud, bajo supervisión del facultativo.
- RP4: Prestar la atención básica inicial en situaciones de emergencia, según el protocolo establecido y bajo la supervisión del facultativo.

ASOCIADAS A LA UC0367-2:

- RP1: Identificar el material y los equipos, según los protocolos normalizados de trabajo y las indicaciones del facultativo responsable.
- RP2: Asistir en la realización de técnicas de autocontroles sencillos, según los protocolos normalizados de trabajo y las indicaciones del facultativo responsable.
- RP3: Apoyar al facultativo en las labores de asesoramiento sobre determinaciones analíticas.
- RP4: Realizar la limpieza, la desinfección y la esterilización de los materiales, del instrumental y de los equipos utilizados.

RELACIÓN ENTRE LAS REALIZACIONES PROFESIONALES Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Realizaciones profesionales	Resultados de aprendizaje			
	RA1	RA2	RA3	RA4
RP1				X
RP2	X			
RP3		X		
RP4				X
RP1			X	
RP2			X	
RP3			X	
RP4			X	

BLOQUES DE CONTENIDOS ASOCIADOS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1-. PROMOCIÓN DE LA SALUD:

- El ser humano como ser integral. Necesidades humanas.
- Detección de factores de riesgo.
- Salud y enfermedad.
- Indicadores de salud.
- Parámetros somatométricos.
- Registro de datos.

Asociados a RA1: Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.

2-. DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD:

- Técnicas y dificultades de comunicación en salud.
- Programación y componentes.
- Higiene de la alimentación.
- Higiene personal.
- Higiene sexual.
- Situaciones sanitarias relacionadas con la drogodependencia.
- Tratamiento de la drogodependencia en situaciones de urgencia.

Asociado a RA2: Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios.

3-. REALIZACIÓN DE CONTROLES ANALÍTICOS SENCILLOS:

- Obtención de muestras.
- Conservación de muestras.
- Seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio.
- Normas básicas de higiene.
- Técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.
- Principios elementales de los métodos de análisis clínicos.
- Expresión y registro de resultados.
- Interferencias en los parámetros biológicos analizados.

Asociado a RA3: Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados.

4-. APOYO PSICOLÓGICO AL USUARIO:

- Psicología del enfermo crónico.
- Psicología del enfermo oncológico.
- Psicología del enfermo geriátrico.
- Psicología del enfermo con SIDA.
- Psicología del enfermo terminal.
- Psicología del niño y adolescente con enfermedad crónica.
- Psicología del embarazo.
- Mecanismos y técnicas de apoyo

Asociado RA4: Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas.

DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS. ACTIVIDAD TELEMÁTICA

Seguidamente se desarrollan las Unidades Didácticas, en las cuales aparecen los **Criterios de Evaluación**, siendo los **mínimos** los que aparecen remarcados en **negrita** dentro del diseño de cada Unidad Didáctica.

Con las actividades programadas en cada Unidad Didáctica, quedan desarrollados la totalidad de los Criterios de Evaluación asociados en los Resultados de Aprendizaje que figuran en el RD del título y en el Decreto del currículo del Principado de Asturias.

BLOQUES DE CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	Temporización	T
1- Promoción de la salud: <ul style="list-style-type: none"> - El ser humano como ser integral. - Necesidades humanas - Detección de factores de riesgo. - Salud y enfermedad. - Indicadores de salud. - Parámetros somatométricos. - Constantes vitales. 	UNIDAD DIDÁCTICA 1 La salud y la enfermedad. Indicadores de salud UNIDAD DIDÁCTICA 2. Controles de salud: parámetros somatométricos y constantes vitales.	8-12 h 10-15 h	1º
2- Desarrollo de programas de educación para la salud: <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas y dificultades de comunicación en salud. - Programación y componentes. - Higiene de la alimentación. 	UNIDAD DIDÁCTICA 3. Educación para la salud. Estrategias y métodos. UNIDAD DIDÁCTICA 4. Programas de Educación	10-15 h 25 h	1º

<ul style="list-style-type: none"> - Higiene personal. - Higiene sexual. - El uso racional de los medicamentos - Situaciones sanitarias relacionadas con la drogodependencia. - Tratamiento de la drogodependencia en situaciones de urgencia. 	<p>Sanitaria. Niveles de planificación: Programa y Pro</p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA 5. Programas relacionados con medicamentos y drogas.</p>	15 h	
<p>3- Realización de controles analíticos sencillos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proceso analítico - Obtención de muestras. - Conservación de muestras. - Seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio. - Normas básicas de higiene. 	<p>UNIDAD DIDÁCTICA 6. Controles analíticos.</p>	15 h	2º
<p>4- Apoyo psicológico al usuario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Psicología del enfermo crónico. - Psicología del enfermo oncológico. - Psicología del enfermo geriátrico. - Psicología del enfermo con SIDA. - Psicología del enfermo terminal. - Psicología del niño y adolescente con enfermedad crónica. - Psicología del embarazo. - Mecanismos y técnicas de apoyo Asociado 	<p>UNIDAD DIDÁCTICA 7. Apoyo psicológico al usuario.</p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA 8. Atención psicológica en las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA 9. Atención psicológica a pacientes con enfermedades crónicas, terminales y mentales.</p>	15 h 15 h 15 h	2º

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

PRIMERA EVALUACIÓN

UD: 1-2-3-4-5

SEGUNDA EVALUACIÓN

UD: 6-7-8-9

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 0**DURACIÓN: 1 h.****CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Se ha conocido la planificación del módulo.
2. Se han comprendido los métodos que serán aplicados por el profesorado en el proceso formativo.
3. Se han comprendido los sistemas que se seguirán para evaluar y calificar al alumnado.
4. Se ha conocido las interrelaciones que se dan entre las unidades del módulo con las de otros Módulos.
5. Se han identificado los conocimientos previos del alumnado en relación con los que deben alcanzarse en el módulo.

CONTENIDOS

CONTENIDOS	
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> • Cualificaciones del ciclo y su relación con el módulo. • Objetivos del ciclo que se alcanzan con el módulo. • Criterios de evaluación. Mínimos C.E. en negrita. • Bloques de contenidos y secuenciación de UD. • Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las relaciones existentes entre los módulos del ciclo. • Análisis de las relaciones del módulo con las cualificaciones de referencia.
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> • Trato profesional y capacidad para el trabajo en equipo. • Respeto a las instrucciones de trabajo y rigor en la ejecución de las diferentes tareas. • Cumplimiento de normas de seguridad e higiene. • Interés y curiosidad por aprender. • Importancia de asistir y participar en el aula elaborando las actividades propuestas con rigor.

	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad como profesional sanitario en la salud – enfermedad de las personas. En todas las unidades didácticas se tendrán en cuenta estos contenidos actitudinales, además de los especificados en cada unidad.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	EVALUACIÓN
A1: Presentación de alumnado del grupo y profesor/a		Se realizará la presentación personal de cada alumno/a y del profesor/a.	Si el grupo procede del curso anterior no será necesaria esta actividad	No evaluable
A2: Presentación de los elementos que componen la programación.	1, 2 y 3	Se realizará una exposición sobre los elementos que constituyen la programación del Módulo. Se explicarán los bloques de contenidos y la distribución de las UD, así como su temporalización.	Aula dotada con ordenador y cañón programación didáctica	No evaluable
A3: Análisis de la cualificación profesional de farmacia	4	Se hará una revisión de la cualificación profesional, del título y de la relación de Módulos con los Objetivos del Título	Aula con cañón. Boletines oficiales de cualificación título y currículo	No evaluable
A4: Identificación de los conocimientos previos del	5	Cuestionario elaborado por el profesor/a en formato de pregunta corta o	Aula	Evaluación inicial

alumnado en relación con el módulo		test de respuesta única o múltiple		
------------------------------------	--	------------------------------------	--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 1: LA SALUD Y LA ENFERMEDAD. INDICADORES DE SALUD

TEMPORALIZACIÓN: 8 – 12 h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA1: Promover hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1- **Se han descrito las características de los estilos de vida saludables.**
- 2- Se ha valorado la importancia de estar informado de la relación existente entre importantes enfermedades y ciertos hábitos de vida.
- 3- **Se ha valorado la importancia de estar informado del compromiso personal y social para mejorar la salud.**
- 4- **Se han detallado los factores y determinantes que influyen en la salud.**

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- El ser humano, un ser integral que necesita cuidados.
- Las necesidades humanas.
- Salud y enfermedad: Conceptos.
- Factores y determinantes que condicionan la salud.
- Indicadores de salud.

PROCEDIMIENTOS

- Promover y apoyar los modelos de vida saludables.
- Proporciona información y consejo de los riesgos medioambientales.
- Informa y aconseja para modificar actitudes que permitan incrementar su responsabilidad sobre su salud.

ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar al usuario información y consejo para incrementar su salud. ➤ Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada persona usuaria. ➤ Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas. ➤ Aporta de ideas y propuestas nuevas.
------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDAD	C.E.	METODOLOGÍA	RECURSOS	EVALUACIÓN
A1: Presentación de la Unidad.		El profesor/a explica los objetivos de aprendizaje de la UD y establece su relación con el resto de UD	Programación del módulo	
A2: Identificación de los conocimientos previos del alumnado.	1	Cuestionario elaborado por el profesor/a en formato de pregunta corta o test de respuestas múltiples.	Aula	Evaluación inicial
A3: Taller sobre los factores que influyen en la Salud	1-4	En grupos se realizará la búsqueda de información sobre diferentes factores, productos, etc., analizando la información obtenida.	Aula informática. Conexión a internet,	Trabajo en el aula.
A4: Cuestionario de autoevaluación sobre los contenidos de la Unidad.	1-4	De manera individual identificar los distintos contenidos. Recoger la información en el cuaderno de clase	Contenidos aportados por el profesor/a	Análisis y valoración de la información aportada en el dossier de actividades.
A5: Evaluación de los conocimientos.	1-4	Cuestionario elaborado por el profesor/a en formato de pregunta corta o test de opciones múltiples.	Aula	Prueba de conocimientos objetiva y escrita.

UNIDAD DIDÁCTICA 2- CONTROLES DE SALUD. PARÁMENTROS SOMATOMÉTRICOS Y CONSTANTES VITALES**TEMPORALIZACIÓN:** 10-15 h.**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:****RA1:** Promover hábitos de vida saludable relacionados con los programas de Promoción de la Salud con la población diana.**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Se ha relacionado la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla, pliegues, diámetros y perímetros), calculando el índice de masa corporal, % grasa, peso óseo, peso muscular y peso recomendado con la salud y la enfermedad.
2. Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados, así como su limpieza y conservación.

CONTENIDOS**CONCEPTOS**

- Valoración del estado de Salud.
- Parámetros somatométricos:
 - La medición del peso.
 - La medición de la talla.
 - El cálculo del IMC
- Constantes vitales
 - Tensión arterial
 - Temperatura
 - Pulso
 - Respiración

PROCEDIMIENTOS

- Interpreta las técnicas aplicadas.
- Realiza adecuadamente cada medición.
- Informa al usuario sobre la importancia de mantener

	el peso adecuado.
ACTITUDES	Valora la importancia de los parámetros como indicadores de la Salud.

ACTIVIDAD	C.E.	METODOLOGÍA	RECURSOS	EVALUACIÓN
A1: Presentación de la Unidad.		El profesor/a explica los objetivos de aprendizaje de la UD	Programación del módulo y de la unidad.	
A2: Taller sobre los factores que influyen en el peso. Valoración de las distintas escalas de peso ideal.	1	En grupos se realizará la búsqueda en base de datos de diferentes productos seleccionando la información.	Internet. Aula informática.	Trabajo en clase.
A3: cuestionario de autoevaluación sobre los contenidos de la Unidad.	1 y 2	De manera individual identificación de los distintos contenidos. Recoger la información en el cuaderno de clase.	Contenidos aportados por el profesor/a	Observación y valoración de la información aportada (dosier actividades).
A4: Evaluación de los conocimientos adquiridos.	1 y 2	Cuestionario elaborado por el profesor/a en forma de pregunta corta o test de respuestas múltiples.	Aula	Prueba objetiva escrita.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: EDUCACIÓN PARA LA SALUD. ESTRATEGIAS Y MÉTODOS

TEMPORALIZACIÓN: 10-15 H

RA1: Promover hábitos de vida saludable relacionados con los programas de Promoción de la Salud con la población diana.

RA2: Desarrolla programas de educación para la salud valorando su incidencia en los usuarios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes.
2. Se ha valorado la importancia del Técnico o de la Técnica como agente de educación

CONTENIDOS

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La educación para la salud o educación sanitaria <ul style="list-style-type: none"> • Bases teóricas. • Marco conceptual. • Educación en valores. • Interdisciplinariedad. ➤ Concepto de: <ul style="list-style-type: none"> • Prevención. • Protección. • Promoción. ➤ Agentes de la educación sanitaria. ➤ Campos de acción de la educación para la salud: <ul style="list-style-type: none"> • Actuación sobre las personas sanas. • Actuación sobre las personas enfermas. • Actuación sobre la comunidad en general. ➤ Métodos de educación sanitaria: <ul style="list-style-type: none"> • Métodos directos. • Métodos indirectos
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participar en la prevención de enfermedades y en la educación para la salud. ➤ Participar como agente de educación sanitaria durante la dispensación. ➤ Aplicar los métodos de educación para la salud.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Valora la importancia de la prevención de enfermedades. ➤ Muestra empatía ante el usuario para aplicar medidas

	de promoción.
--	---------------

ACTIVIDAD	C.E.	METODOLOGÍA	RECURSOS	EVALUACIÓN
A1: Presentación de la Unidad.		El profesor/a explica los objetivos de aprendizaje del UD, establece su relación con el resto de UD.	Programación del módulo	
A2: Identificación de los conceptos y diferencias entre promoción y prevención	1	Cuestionario elaborado por el profesorado en formato de pregunta corta o test de respuestas múltiples	Aula	Trabajo en clase.
A3: Grupo de trabajo y taller sobre factores que influyen en la Educación Sanitaria (Role-Play)	1 y 2	En grupos, se realizará la búsqueda en bases de datos de diferentes elementos y métodos empleados en EpS, analizando la información.	Aula informática. Internet.	Trabajo en clase.
A4: Cuestionario de evaluación sobre los contenidos de la UD.	1 y 2	Individualmente, recoger la información en el cuaderno de clase.	Contenidos aportados por el profesor.	Observación y valoración de la información aportada (dossier de actividades)
A5: Evaluación de conocimientos	1 y 2	Cuestionario elaborado por el profesor/a en forma de pregunta corta o test de respuestas múltiples.	Aula	Prueba de conocimientos objetiva (escrita)

UNIDAD DIDÁCTICA 4: PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SANITARIA

TEMPORALIZACIÓN: 25 horas.

RA1

RA2: Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa y proyecto.
2. Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación.
3. Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud.
4. Se han caracterizado los programas de higiene sexual
5. Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud.
6. Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Niveles de planificación: plan, programa y proyecto.
- Fases y componentes de un programa.
- Desarrollo de programas de educación para la salud:
 - Higiene de la alimentación.
 - Higiene personal.
 - Higiene sexual.

PROCEDIMIENTOS

- A los usuarios se les informa sobre modelos de vida saludable, respecto a alimentación equilibrada, nutrición, actividad física, sexualidad, manejo del stress, violencia de género, etc.
- A los usuarios se les explican las normas básicas sobre higiene personal, higiene sexual e higiene alimentaria.

- Valora la importancia de informar sobre riesgos

ACTITUDES	<p>medioambientales para la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Utiliza la terminología adecuada. ➤ Valora la importancia de la higiene y aseo personal para la prevención de ciertas patologías.
------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDAD	C.E.	METODOLOGÍA	RECURSOS	EVALUACIÓN
A1: Presentación de la Unidad.		El profesor explica los objetivos de aprendizaje de la UD, establece su relación con el resto de UD.	Programación del módulo y de la UD.	
A2: Taller sobre alimentación.	1, 2 y 3	En grupos se realizará la búsqueda en la base de datos de diferentes productos, analizando la información que proporciona para una dieta equilibrada.	Aula informática. Internet.	Trabajo en clase.
A3. Elaboración de trabajo sobre la higiene sexual y la prevención de ETS.	1, 3 4 y 6	En grupos se realizará la búsqueda de información sobre diferentes ETS.	Aula informática. Internet	Exposición al grupo y valoración
A4: desarrollar un Proyecto de salud dentro de un programa de Salud.	1-6	En grupos de 2 o 3 elaborar un proyecto concreto dentro de un programa de higiene de la alimentación, personal o sexual	Aula informática. Internet y contenidos aportados por el profesor/a	Exposición a la clase del proyecto según calendario .
A5: Evaluación de conocimientos.	1-6	Cuestionario elaborado por el profesor/a en formato de pregunta corta o test de respuestas múltiples.	Aula	Prueba objetiva escrita.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: DESARROLLO DE PROGRAMAS RELACIONADOS CON MEDICAMENTOS Y DROGAS.

TEMPORALIZACIÓN: 15 h.

RA1

RA2: Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se ha detallado la participación en programas de mantenimiento con metadona y de prevención en enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas
2. Se han clasificado las principales drogas de abuso
3. Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia.
4. Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- El uso de los medicamentos.
- Las drogas de abuso y su consumo. Principales drogas de abuso.
- Situaciones sanitarias relacionadas con las drogodependencias:
 - Enfermedades fisiológicas.
 - Trastornos psiquiátricos concomitantes.
 - Trasmisión de enfermedades infecto-contagiosas.
 - Morbi-Mortalidad.
- Intervención farmacéutica en las drogodependencias:
 - Programas de reducción de daño, en la oficina de farmacia.
 - Abordaje del tabaquismo en la oficina de farmacia.
- Tratamiento de las drogodependencias en situaciones de emergencia.

PROCEDIMIENTOS

- Al usuario se le informa de normas básicas sobre profilaxis de enfermedades infecto-contagiosas más frecuentes.
- Es capaz de informar sobre los distintos tipos de drogas de abuso utilizadas en la sociedad.

ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Valora la importancia de informar al usuario sobre la profilaxis de las ETS. ➤ Respeta las situaciones del usuario en drogodependencias.
------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDAD	C.E.	METODOLOGÍA	RECURSOS	EVALUACIÓN
A1: Presentación de la Unidad.		El profesor/a explica los objetivos de aprendizaje de la UD y establece su relación con el resto de UD.	Programación del módulo.	
A2: Identificación de los conocimientos previos del alumnado en relación a las drogas y su relación con la farmacia	1	Cuestionario elaborado por el profesor/a en formato de pregunta corta o test de respuestas múltiples.	Aula	Aula inicial
A3: Las drogas en nuestro entorno. Presentación de trabajos.	2, 3 y 4	En grupo se realizará la búsqueda en bases de datos de las diferentes drogas elaborando un trabajo sobre sus efectos.	Aula informática Internet.	Exposición al grupo con observación y valoración de la información aportada.
A4: Cuestionario de autoevaluación sobre los contenidos de la Unidad.	1	De manera individual, identificación de los distintos contenidos. Recoger la información en el cuaderno de clase.	Contenidos aportados por el profesor/a	Observación y valoración de la información aportada en el dossier de actividades.
A5: Evaluación de conocimientos.	1, 2, 3 y 4	Cuestionario elaborado por el profesor/a en formato de pregunta corta o test de respuestas múltiples	Aula	Prueba objetiva escrita.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: CONTROLES ANALÍTICOS.**TEMPORALIZACIÓN:** 15 h**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:****RA3:** Realizar controles analíticos sencillos, interpretando y aplicando protocolos normalizados.**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Se han detallado las condiciones orgánicas idóneas del usuario y usuaria para la toma de muestras.
2. Se ha identificado la muestra y se ha comprobado su correspondencia unívoca con la petición
3. Se ha conservado la muestra según la determinación analítica que debe realizarse.
4. Se han aplicado medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, según la legislación vigente.
5. Se han interpretado los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio
6. Se han realizado controles analíticos manipulando correctamente reflectómetro y tiras reactivas.
7. Se han eliminado residuos y materiales desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación vigente
8. Se han limpiado, desinfectado o esterilizado instrumentos, equipos y material no desechable.
9. Se ha dejado la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones para su próxima utilización
10. Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas.

CONTENIDOS

- Controles analíticos en la oficina de farmacia: Fases en la realización de los controles analíticos.
- Controles analíticos de sangre:
 - Composición de la sangre.

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Obtención de muestras de sangre. - Métodos de análisis. - Parámetros de análisis e interpretación. ➤ Controles analíticos de orina: <ul style="list-style-type: none"> - Composición de la orina. - Obtención de muestras de orina. - Métodos de análisis con tiras reactivas. - Parámetros de análisis e interpretación. ➤ Seguridad en el laboratorio de farmacia: Riesgos biológicos. Prevención de riesgos. ➤ Limpieza, desinfección y esterilización. ➤ Gestión de residuos.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realiza correctamente los métodos de protección personal y esterilización. ➤ Apoya al facultativo en las labores de asesoramiento sobre determinaciones analíticas. Informa al facultativo sobre los datos obtenidos en el test.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identifica correctamente el material y los equipos. ➤ Utiliza correctamente la terminología analítica. ➤ Valora la importancia y realiza correctamente la eliminación de residuos.

ACTIVIDAD	C.E.	METODOLOGÍA	RECURSOS	EVALUACIÓN
A1: Identificación de los conocimientos previos en relación con las muestras clínicas.		Se realizará la presentación personal de los alumnos/as, de los contenidos de la unidad	Cuestionario elaborado por el profesor/a	No evaluable.
A2: Presentación de los elementos necesarios para las determinaciones analíticas en la Oficina de Farmacia.	1, 2, 5 y 6	Se realizará una exposición sobre los elementos	Aula. Ordenador. Proyector.	Trabajo en clase.

A3: Análisis de distintos volantes prescritos por facultativos.	10	Se hará una revisión de los parámetros a determinar en la oficina de farmacia.	Aula, ordenador, proyector. Volantes de peticiones analíticas.	Prueba objetiva escrita
A4: Identificación de un supuesto práctico de requisitos de limpieza y manipulación de instrumental.	3, 4, 8 y 9	Se realizará una exposición sobre los elementos	Aula-Laboratorio	Observación y valoración de la información aportada en el dossier de actividades.
A5: Identificación de un supuesto práctico sobre residuos generados y su posible gestión.	7	Se realizará una exposición sobre los elementos	Utilización de cuadro esquemático sobre distintos tipos de residuos	Observación y valoración de la información aportada en el dossier de actividades
A6: Valoración mediante un control de conceptos adquiridos.	1-10	Cuestionario de preguntas cortas o test de respuestas múltiples, elaborado por el profesor/a	Aula	Prueba objetiva.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: EL APOYO PSICOLÓGICO.

TEMPORALIZACIÓN: 15 h.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA4: Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación
2. Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica.
3. Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento
4. Se ha clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos.
5. Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios
6. Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el Técnico o la Técnica para lograr una perfecta interrelación con el usuario y usuaria
7. Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la personalidad.
8. Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés.

CONTENIDOS

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La necesidad del apoyo psicosocial. ➤ Efectos del stress en las personas. ➤ La reacción ante situaciones estresantes. ➤ El apoyo psicosocial en la oficina de farmacia. ➤ El apoyo a las personas cuidadoras.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Detecta la presencia de comportamientos con características especiales en las relaciones interpersonales. ➤ Tiene en cuenta las variedades psicológicas de las distintas etapas evolutivas. ➤ Apoya psicológicamente al usuario estableciendo una relación interpersonal adecuada.
ACTITUDES	

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Muestra empatía con el usuario. ➤ Desarrolla la capacidad de escucha activa durante la dispensación.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDAD	C.E.	METODOLOGÍA	RECURSOS	EVALUACIÓN
A1: Valorar la atención psicosocial que necesitarían una serie de usuarios en función de la escala de estrés psicosocial.	1-8	Se realizará una exposición por grupos.	Aula. Ordenador. Proyector	Valoración de las exposiciones.
A2. Realizar un esquema diferenciando mecanismos defensivos y estrategias de afrontamiento frente al estrés.	1-8	Se realizará una exposición sobre los elementos esquematizados.	Aula. Ordenador. Proyector. Programación didáctica.	Valoración de las exposiciones.
A3: Buscar recursos o programas de respiro familiar para cuidadores.	1-8	Realizar una exposición sobre la ayuda para cuidadores.	Aula. Cañón Ordenador.	Valoración de las exposiciones.
A4: Identificación de los conocimientos de la Unidad.	1-8	Cuestionario elaborado por el profesor/a en formato de preguntas cortas o test de respuestas múltiples.	Aula.	Prueba objetiva escrita.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL.**TEMPORALIZACIÓN:** 15 h**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:****RA4:** Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**

1. Se han diferenciado las situaciones que requieren atención específica en la infancia, adolescencia y tercera edad.
2. Se han establecido los mecanismos de apoyo psicológico para cada etapa vital.
3. **Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento**
4. **Se ha clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos.**
5. **Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos sociosanitarios**
6. **Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el Técnico o la Técnica para lograr una perfecta interrelación con el usuario y usuaria**

CONTENIDOS**CONCEPTOS**

- Las etapas vitales: Conceptos básicos.
- La infancia:
 - Fases de la infancia. Salud y enfermedad en la infancia.
 - Necesidades del paciente infantil. La repercusión en la familia.
- La adolescencia:
 - La adolescencia, etapa de cambio.
 - Salud y enfermedad en la adolescencia.
 - Necesidades psicosociales de los pacientes adolescentes.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La edad adulta: <ul style="list-style-type: none"> - La etapa adulta, una etapa muy larga. - Salud y enfermedad de las personas adultas. - Necesidades psicosociales del paciente adulto. - La repercusión en la familia. El apoyo psicosocial. ➤ La vejez: <ul style="list-style-type: none"> - La vejez, una etapa de pérdidas y posibilidades. - Salud y enfermedad en la vejez. - Necesidades psicológicas del paciente anciano. - Las repercusiones en la familia.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aplica técnicas y estrategias que facilitan la comunicación interpersonal con los distintos usuarios. ➤ Tiene en cuenta las peculiaridades psicosociales de las distintas etapas evolutivas.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se muestra tolerante y respetuoso hacia las personas que necesitan atención, así como hacia sus familiares. ➤ Muestra respeto y discreción hacia las demandas de las personas usuarias. ➤ Dispone de habilidades para comunicarse con las personas usuarias con un trato y atención adecuado. ➤ Valora la importancia del apoyo psico-social para adultos y ancianos.

ACTIVIDAD	C.E.	METODOLOGÍA	RECURSOS	EVALUACIÓN
A1: Realizar un cuadro esquemático con los cambios evolutivos durante la infancia.		Se realizará la presentación en el aula.	Aula. Cañón. Ordenador	Observación y valoración de la información aportada en el dossier de actividades.
A2: Valorar un listado con conductas de riesgo más prevalentes entre los	1-6	Se realizará una exposición sobre los elementos que constituyen mayor	Aula. Cañón. Ordenador	Prueba práctica de Role-play.

adolescentes asociado a un role-play.		riesgo.		
Cuestionario de distintos casos prácticos identificando las necesidades de apoyo.	1-6	Se realizará la presentación en el aula.	Aula. Cañón. Ordenador	Prueba objetiva escrita.
A4: Identificación de los conocimientos previos del alumno/a respecto a la Unidad.	1-6	Cuestionario de supuestos prácticos.	Aula.	Prueba objetiva escrita.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: ATENCIÓN PSICOLÓGICA A PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS, TERMINALES Y MENTALES.

TEMPORALIZACIÓN: 15 h.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA4: Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento (Diferenciar situaciones que requieren atención específica: paciente crónico, oncológico, con SIDA y con enfermedad terminal).
2. Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento
3. Se ha clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos.
4. Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología.
5. Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios
6. Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el Técnico o la Técnica para lograr una perfecta interrelación con el usuario y usuaria

CONTENIDOS	
CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención a personas con enfermedades crónicas: <ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades crónicas. - Reacciones emocionales ante la enfermedad crónica. - Pautas generales de atención al paciente crónico y a su familia. ➤ Atención a personas con enfermedades crónicas específicas: <ul style="list-style-type: none"> - Atención a personas diabéticas. - Atención a pacientes oncológicos. - Atención a personas con SIDA. - Pacientes en tratamiento de hemodiálisis. ➤ Atención a personas con enfermedades terminales: <ul style="list-style-type: none"> - Las enfermedades terminales. - Reacciones psicológicas del paciente terminal. - La atención al paciente terminal.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantiene un asesoramiento técnico correcto con usuarios que presentan enfermedades crónicas. ➤ Realiza una labor de control, ante ancianos con pérdida de autonomía y dificultades para manejar su tratamiento.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se muestra tolerante y respetuoso hacia las personas que necesitan atenciones especiales, así como a sus familiares. ➤ Muestra respeto y discreción ante las demandas de las personas usuarias. ➤ Muestra un trato no discriminatorio hacia las `personas usuarias. ➤ Dispone de habilidades para comunicarse con las personas usuarias mediante un trato y atención correctos.

ACTIVIDAD	C.E.	METODOLOGÍA	RECURSOS	EVALUACIÓN
A1: Exposición de trabajos sobre habilidades que debería conocer ante ciertos pacientes con enfermedades crónicas para mejorar su calidad de vida.	1-6	Se realizará una exposición sobre las enfermedades.	Aula. Ordenador. Cañón.	Prueba objetiva escrita.
A2: Realizar un cuestionario de preguntas cortas sobre distintos casos prácticos o situaciones de apoyo psicosocial que pueden plantear en la farmacia enfermos mentales.	3-6	Se realizará una exposición sobre los elementos del cuestionario.	Aula. Ordenador. Cañón	Observación y valoración de la información aportada en el dossier de actividades.
A3: Buscar información sobre talleres o cursos de integración en temas de duelo, o pérdidas.	1-6	Por parejas se analizarán varios talleres, anotando la información más relevante en el cuaderno.	Aula. Ordenador. Cañón. Internet.	Observación y valoración de la información aportada en el dossier de actividades.
A4: Identificación de los conocimientos del alumnado en relación a la Unidad	1-6	Cuestionario elaborado por el profesor/a en formato de pregunta corta o test de respuestas múltiples.	Aula	Prueba objetiva escrita.

METODOLOGÍA

Como herramienta metodológica para el desarrollo de estas UD, el alumno/a tendrá disponible en la Plataforma Campus aula virtual de Educastur y/o en la plataforma Teams de Microsoft 365, los materiales didácticos y otros materiales de apoyo para el correcto desarrollo de los contenidos curriculares.

Se utilizará una metodología activa de enseñanza aprendizaje, dando especial importancia a la realización de ejercicios de aplicación práctica, actividades que se consideran esenciales

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorarán los logros del alumnado, la consecución de los objetivos propuestos y la adquisición de competencias junto con los resultados del aprendizaje.

Se llevarán a cabo los siguientes **modelos** de evaluación:

1.- **Evaluación inicial** al comienzo del curso con el objeto de conocer el nivel de conocimientos con que el alumnado afronta el módulo.

2.- **Evaluación parcial de progreso**, donde se evidencia el grado de adquisición de conocimientos y destrezas de cada alumno/a.

Se llevará a cabo por trimestres en base a los criterios de calificación que se expresan a continuación.

El módulo se considerará aprobado cuando estén superadas **todas** las evaluaciones.

3.- **Evaluación global** para el alumno que no supera las pruebas parciales.

Se realizará una prueba global y única en el mes de marzo, a la que el alumno asistirá con la parte no superada. Si realizada esta prueba, el/la alumno/a sigue con parte sin superar, podrá acudir a una prueba extraordinaria en el mes de junio (ver apartado prueba extraordinaria).

Si el/la alumno/a, una vez realizadas estas pruebas no hubiese superado el módulo, deberá repetirlo en su totalidad, matriculándose en el curso correspondiente del siguiente periodo lectivo.

Seguidamente se fijan los Instrumentos que utilizaremos para evaluar el grado de conocimientos y destrezas alcanzados por los alumnos una vez desarrolladas las correspondientes actividades de enseñanza - aprendizaje y se establecen los correspondientes criterios que seguiremos en el proceso de calificación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1- Observación directa en el aula:

Permitirá valorar los contenidos actitudinales que hemos fijado en las distintas unidades didácticas como el trato profesional y respetuoso, la capacidad para el trabajo en equipo, el cumplimiento con las normas de seguridad e higiene.

Se valora la importancia de asistir y participar en el aula con interés y curiosidad por aprender elaborando las actividades propuestas con rigor.

El grado de implicación del alumno/a en el módulo también se valora con la posibilidad de participar de forma voluntaria tanto durante el transcurso de las sesiones generales como las dedicadas al repaso de cada unidad con observaciones puntuales y personales.

2 - Trabajos y actividades individuales o en grupo:

Son ejercicios prácticos que favorecen el aprendizaje y entrenan al alumnado a enfrentarse a las dificultades de la vida laboral. Se utilizarán las nuevas tecnologías así como la lectura de textos y artículos.

Se valoran capacidades como:

- Seguir las instrucciones concretas del trabajo encomendado.
- Búsqueda de fuentes de información con criterio.
- Estructurar y clasificar contenidos.
- Programar y temporalizar el trabajo.
- Realizar una presentación correcta en contenidos y forma.
- Transmitir la información de forma personal.
- En el trabajo en equipo repartir la carga de trabajo y saber escuchar otras opiniones.

3.- Pruebas objetivas:

Valoran el grado de adquisición de conocimientos sobre los contenidos conceptuales y procedimentales. Son ejercicios escritos con cuestiones teóricas (preguntas cortas o tipo test o de desarrollo) y supuestos prácticos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR APARTADOS:

Estas observaciones, que se detallan a continuación, se basan principalmente en las actitudes y aptitudes que el alumno debe desarrollar para alcanzar su competencia en el entorno profesional.

1 - ACTITUD Y OBSERVACIÓN EN EL AULA 10%

<p>Mantiene un trato profesional y respetuoso con el profesorado y los compañeros. Atiende en las explicaciones Participa de forma voluntaria en las clases. Realiza los controles de seguimiento adecuadamente. Realiza las tareas las encomendadas durante las ausencias según indicaciones recibidas con rigor y puntualidad. No requiere llamadas de atención y usa adecuadamente de los dispositivos</p>

electrónicos y únicamente cuando están indicados y mantiene limpieza, cuidado, orden, cuidado del material, equipos informáticos e instalaciones en general trabajando de acuerdo con las normas con seguridad e higiene y es responsable con la salud de las personas.

Procedimiento para evaluar este apartado:

Se realizarán observaciones puntuales, valorando el grado de implicación del alumno/a en el módulo mediante el registro de participaciones voluntarias en el aula y la realización de los controles de seguimiento.

Los controles de seguimiento (sin necesidad de haber sido programados y que la unidad didáctica esté terminada) se llevarán a cabo para detectar a tiempo problemas o deficiencias y/o para valorar el grado de implicación del alumno en la materia.

Cada vez que se incumplan los criterios de actitud y responsabilidad señalados, serán objeto de una llamada de atención que quedará reflejada en su ficha de seguimiento.

Al finalizar la evaluación se descontará 0,25 puntos por cada llamada de atención.

2 - TRABAJOS Y ACTIVIDADES INDIVIDUALES O EN GRUPO (10%):

ACTIVIDADES Y TRABAJOS	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de actividades: Durante cada unidad didáctica se realizarán actividades que refuercen los contenidos trabajados. Se valora la presentación, la correcta elaboración de los contenidos y su corrección si es preciso durante las clases. Estas actividades han de estar siempre disponibles durante el desarrollo de la unidad didáctica correspondiente para su revisión, corrección y calificación y siempre y cuando el profesorado lo considere conveniente. • En los trabajos individuales: <ul style="list-style-type: none"> • Seguir las instrucciones concretas del trabajo encomendado. • Búsqueda de fuentes de información con criterio. • Estructurar y clasificar contenidos. • Programar y temporalizar el trabajo. • Realizar una presentación correcta en contenidos y forma. • Transmitir la información de forma personal. • En el trabajo en equipo repartir la carga de trabajo y saber escuchar otras opiniones. • En el trabajo en equipo: Muestra capacidad para trabajar en equipo. Respetar otras opiniones y reparte la carga de trabajo equitativamente.
------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los trabajos y las actividades de clase han de estar disponibles para ser valorados por el/ la profesor/a cuando se estime necesario.

3 - PRUEBAS OBJETIVAS (80%):

Valoran el grado de adquisición de contenidos conceptuales y procedimentales.

Constan de:

- 1) De varias unidades didácticas terminadas, que constan de preguntas cortas, de desarrollo, de test, también podrá plantearse la resolución de supuestos prácticos similares a los trabajados en clase. Para obtener la nota correspondiente a este apartado se realizará la media aritmética de las pruebas realizadas
- 2) Al finalizar el trimestre, se podrá realizar una prueba global sobre todos los contenidos trabajados en el período a evaluar. En este caso el 50 % de la nota corresponde a la nota del apartado anterior y el 50 % al ejercicio global.

En las pruebas objetivas se valorará la capacidad para responder con concreción a lo que se pregunta con claridad y coherencia, utilizando términos apropiados y sin faltas de ortografía.

El alumnado tendrá derecho a conocer la calificación obtenida en cada prueba.

Las pruebas no presentadas tienen calificación de cero.

La presentación de justificantes en tiempo y forma son motivo de repetición el día de la siguiente prueba.

Se pondera el grado de adquisición de conocimientos y destrezas como ya se ha comentado:

- Pruebas objetivas: 80%
- Actitud y observación en el aula: 10%
- Actividades y trabajos individuales y/o grupales: 10%

NO HAY CRITERIOS EXCLUYENTES

RECUPERACIÓN PREVIA A LA EVALUACIÓN FINAL

Pretende evaluar contenidos no superados antes de la evaluación final.

Como ya se ha comentado anteriormente (apdo. procedimientos de evaluación) al finalizar el módulo, los alumnos que no hayan superado las pruebas anteriores tendrán

la oportunidad de realizar una prueba global de recuperación de similares características a las realizadas, a la que acuden con la evaluación no superada.

INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Se tendrá cuenta que, de acuerdo con la legislación vigente, la formación profesional en el sistema educativo tiene como objetivos, además de los referidos a la competencia en el área específica, otros más amplios, que van dirigidos a una formación integral de la persona y que se deben tener presentes en cada momento. De todos ellos, consideramos prioritarios en nuestro ámbito:

- La prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de estas- No se permitirá ningún tipo de discriminación.
- Se realizará una enseñanza en la que las alumnas y los alumnos serán tratados de igual manera, coeducación.
- Se insistirá en el uso responsable de las tecnologías para prevenir hábitos no saludables.
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ESPECIAL PARA EL ALUMNADO AL QUE HAYA SIDO IMPOSIBLE APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

En el caso de que un/a alumno/a no pueda ser evaluado según los criterios establecidos para la evaluación continua, por no haber realizado las actividades que le permitirían adquirir los aprendizajes esenciales (aprendizajes mínimos, en negrita dentro del diseño de cada Unidad Didáctica), será evaluado mediante un sistema de evaluación especial que implicará:

- Entrega de trabajos de aula, relacionados con las actividades que no haya realizado, que serán indicados por el/la profesor/a correspondiente: 20%.
- Prueba objetiva escrita sobre contenidos teóricos y/o prácticos impartidos durante el trimestre: 80%.
- Si no se considera la entrega de trabajos equivalentes a los realizados en el aula, la nota de la prueba objetiva escrita supondrá el 100% de la nota final.

El alumnado será informado debidamente acerca de cuáles son aquellas actividades/trabajos que presentan un carácter de obligatoriedad.

El alumno/a una vez que recibe la notificación de la imposibilidad de ser evaluado (será informado de forma oral si asiste a clase o por escrito si no asiste), deberá ponerse en contacto con el/la profesor/a del módulo para poder ser informado de los trabajos y actividades concretas que ha de realizar y que presentará y expondrá, respondiendo a las preguntas que sobre ellos el/la profesor/a crea oportunos realizar de forma oral o escrita, el día convocado para la prueba objetiva.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los/as alumnos/as que terminado el período de evaluación ordinario no tengan superado un módulo deberá realizar una prueba extraordinaria sobre los contenidos no superados. La fecha de dicha prueba será determinada por Jefatura de Estudios. El profesorado entregará un plan de recuperación indicando los contenidos a trabajar.

La calificación a obtener deberá ser igual o superior a 5 puntos para poder superar el módulo.

Los criterios de calificación de la prueba serán similares a los que se han tenido durante el curso en dichos apartados y la ponderación será la siguiente:

- Entrega de trabajos encargados*: 20%.
- Prueba objetiva teórico-práctica: 80%.
- *Los trabajos encargados versarán sobre los contenidos no superados durante el curso y pueden constar de trabajos de investigación sobre un tema concreto, supuestos prácticos, actividades concretas, realización de esquemas o resúmenes personalizados.

Si realizada esta prueba extraordinaria el/la alumno/a siguiese sin superar el módulo, deberá matricularse del mismo nuevamente y cursar la materia en su totalidad, debiendo realizar las pruebas que en el período extraordinario que corresponda y establezca Jefatura de Estudios.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR CON LOS ALUMNOS DE INCORPORACIÓN TARDÍA

A estos alumnos/as se les suministrará toda la información que se les ha aportado a sus compañeros al inicio del curso y solucionar las dudas que puedan ir planteando, etc.

Las faltas de asistencia se computarán a partir del momento en que están matriculados y por lo tanto adquieren el deber de acudir a clase.

Una vez incorporados tendrá los exámenes ordinarios con los mismos criterios de evaluación y calificación que el resto.

Los exámenes ordinarios ya realizados se efectuarán en la fecha del próximo examen.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Se establecerán actividades personalizadas o refuerzos adaptados a las características y particularidades del alumno/a sobre los contenidos en los que se presentan dificultades.

Llegado el momento y si resultase necesario, se definirá el procedimiento por el que se evalúa a este alumnado cuando la o las medidas adoptadas requieran un procedimiento específico.

COORDINACIÓN DOCENTE

Siguiendo instrucciones de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias, en su artículo 13 nos indica que, tanto para el primer como en el segundo curso de los ciclos formativos, se debe realizar una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta sesión no implica calificación.

Teniendo en cuenta las características del alumnado que es habitual que se observen en este ciclo formativo de grado medio (menores de edad , con problemáticas añadidas de situaciones de desventaja social ,con necesidades educativas específicas, problemas en ocasiones conductuales...) se propone la continuidad de las reuniones de equipo docente como modo de gestionar situaciones que se puedan dar en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, mediante la plataforma Teams y que afecten a su situación académica.

Para poder canalizar los contenidos teórico prácticos de los diferentes módulos y cohesionar bien dicho proceso se mantendrán reuniones de coordinación del profesorado con atribución docente, para evitar el solapamiento de los contenidos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se invitará al centro a expertos que puedan enriquecer los contenidos trabajados en el módulo. Asimismo, siempre que a lo largo del curso se planifique un evento de interés al que puedan acudir los alumnos, se realizarán gestiones para que estos puedan asistir.

REFERENCIAS LEGISLATIVAS

Para el desarrollo de esta programación didáctica se han tenido en cuenta las siguientes referencias legislativas:

ESTATAL

- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo
- Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre por el que se establece el Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

AUTONÓMICA

- Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- Decretos por los que se establecen los currículos de los ciclos formativos de la Formación Profesional
- Resolución de 26 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional básica en el Principado de Asturias.
- Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2020-2021 para los centros docentes públicos 10 de septiembre de 2020.
- Plan de actuación para la elaboración de planes de contingencia en los centros educativos del principado de Asturias. 10 de septiembre de 2020 Medidas de Seguridad e Higiene Sanitarias derivadas de la COVID-19 en el ámbito educativo.
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, que regula los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por Decreto 7/2019, de 6 de febrero.